



## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 21 de marzo de 2017, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENTES**

**SR. RENE ARANEDA A.**  
**SR. ESTEBAN BARRIGA R.**  
**SR. ALEJANDRO BIZAMA T**  
**SRA. SOLANGE CARMINE R.**  
**SR. PEDRO DURAN S.**  
**SR. MARCELO LEÓN A.**  
**SR. ROBERTO NEIRA A.**  
**SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.**  
**SR. JAIME SALINAS M.**  
**SR. JOSE LUIS VELASCO G.**

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - \* Informe de Comisiones.
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
  - \* Comunidad Indígena Cacique Lonco Cona
- 7.- VARIOS**

### **SALUDO MUSICAL**

En esta oportunidad visita al Concejo Municipal una delegación del Bafotito, quienes entregan un saludo musical y de bailes folclóricos.

Concluida la presentación el Sr. ALCALDE agradece la visita y al Director de la Agrupación don Marcelo Alvarado, agradece el constante apoyo del Municipio y Concejo a esta Agrupación que les ha permitido viajar a muchos países mostrando los bailes nacionales y dejando muy alto el nombre de nuestra ciudad.



### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba el Acta de Sesión del 14 de marzo de 2017, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Período entre el 14 al 21 de Marzo de 2017.

- Punto de Prensa SERNAC 7° Feria de Servicios públicos sobre “Derechos de los Consumidores”.
- Seminario “Gestión de Riesgos Climáticos: Herramientas para la Gobernanza Local”, Santiago.
- Punto de Prensa Adjudicación Diseño Mercado Municipal, Edificio CORFO en Santiago.
- Acreditación Encuentro de Calidad de Vida Laboral y Feria de Beneficios para Funcionarios, Santiago.
- Maratón MITA 2017.
- Saludo protocolar embajador de suiza.
- Saludo en actividad de difusión Programa Micro emprendimiento Mujer, Gimnasio Bdo. O’Higgins.
- Ceremonia cambio de Nombre CESFAM Villa Alegre, Dr. Pedro Pastor Araya.

### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

### **5.- MATERIAS NUEVAS**

#### **COMISIÓN SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

El martes 14 de marzo de 2017, siendo las 18:10 hrs., se reúne la Comisión Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social, con la asistencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. René Araneda, Alejandro Bizama, Pedro Durán, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sr. Roberto Neira, como su Presidente.

Participa de la reunión el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, Carlos Millar de Administración Municipal, los profesionales de la Unidad Medio Ambiente Sra. María José Saavedra, Patricio Figueroa y Eduardo Araneda.

La reunión de trabajo tiene por finalidad una exposición de:

- 1.- Proyecto Compostaje y Reciclaje (RADA)
- 2.- Lombri cultura, “Lombri Temuco”



## 1.- Exposición Compostaje y Reciclaje (RADA)

Hace la presentación la Srta. Alejandra Parra

Se hizo la presentación del avance de una Propuesta de Compostaje y Reciclaje para Labranza, con dos opciones:

- a) para el total de la población (45.000 personas)
- b) Un Plan Piloto acotado a un sector de 4500, personas, donde en ambos casos se presentan las ventajas y desventajas, sus costos y los tiempos de aplicación y funcionamiento.

**Presupuesto opción 1 sería de M\$ 438,00, para 45.000 personas.**

**Presupuesto opción 2 sería de M\$ 109,265, para 4.500 personas.**

Los detalles de esta presentación se enviará a cada Concejal vía correo electrónico.

El Concejal Sr. SALINAS señala que es partidario de una solución más integral para Labranza, y que se debe considerar valor de los terrenos, los criterios de selección de las personas y que el concepto "Basura Cero", es casi imposible.

La Concejala Sra. SAFFIRIO considera que opción del Plan Piloto del Proyecto es el más adecuado para comenzar a resolver el tema de la basura.

El Sr. Bahamondes, indica que la presentación es un avance de lo que se ha venido trabajando en conjunto con RADA a la fecha.

El Concejal Sr. DURAN destaca que es un paso importante en el avance de este Proyecto y comparte que sea el Plan Piloto, por ser menos riesgoso y en la medida de que esto funcione, se podría conseguir recursos de otros organismos para realizar un Proyecto mayor. Considera un ahorro de tiempo, de cantidad de trabajo, destacando que es bueno que los vecinos y los colegios participen en forma paralela en este Proyecto que va en directo beneficio de la comunidad de Labranza. Destaca además la buena relación que se ha dado entre los representantes de RADA y la Dirección de Aseo para la preparar este Proyecto.

El Concejal Sr. VELASCO comparte la apreciación de comenzar con un Plan Piloto al igual a lo manifestado por los otros Sres. Concejales.

Sugiere que se incorpore a este Plan el sector Pedro de Valdivia ya que en ese sector existen terrenos municipales para este fin, haciendo referencia al sector Boyeco. Manifiesta su apoyo para que las personas que son recicladoras sigan trabajando en este Plan, porque tienen la experiencia, estimando que este Plan debe ser liderado por el Municipio con el apoyo de RADA y no al revés.



El Concejal Sr. BARRIGA manifiesta su alegría por que RADA este participando activamente en este Proyecto, agregando que él no fue a la presentación del Proyecto porque no le llegó la respectiva invitación y solicita que las invitaciones para participar en este Proyecto deben sean enviadas por la Administración por conducto regular. Señala que es importante recalcar que los responsables de este Proyecto son el Municipio y no RADA, reiterando su apoyo para este Plan Piloto.

El Concejal Sr. BIZAMA manifiesta dudas respecto a quién resolverá cuál de las dos alternativas presentadas, será la más adecuada para ser implementada.

La Srta. Parra manifiesta que se debe optar por una de estas alternativas, para luego abordar toda la población de Labranza.

Siendo las 19:00 hrs. el Concejal Sr. Bizama se excusa porque se debe retirar de la reunión por motivos familiares.

El Concejal Sr. NEIRA indica que en virtud al tiempo y porque hay una segunda presentación, solicita que se sigan realizando estas reuniones de trabajo para hacer todas las consultas necesarias respecto a este Proyecto.

Señala que el costo de la inversión será inicial y reitera que le Municipalidad es la ejecutora y debe proveer de los fondos necesarios para realizar este Proyecto.

La Concejala SAFFIRIO solicita se considere e invite a los Concejales en conjunto con los vecinos a participar de este Proyecto.

El Sr. Bahamondes concluye señalando que este Proyecto se siga trabajando con el Concejo, Administración Municipal y RADA.

El Concejal Sr. NEIRA agradece a RADA y al Sr. Bahamondes por la presentación y comparte la idea de que bueno partir con este Plan Piloto.

## **2.- Exposición Propuesta Lombri cultura**

Hace la presentación en formato Power Point, doña Macarena González y don Roberto Cox que contiene lo siguiente:

- 1) Currículo
- 2) Objetivo del Plan
- 3) Metas
- 4) Metodología
- 5) Propuesta de Presupuesto
- 6) Lombri compostaje



Los detalles de esta presentación se enviará a cada Concejal vía correo electrónico.

Terminada la presentación la Concejala Sra. Saffirio, consulta sobre una capacitación de Lombri cultura que se está realizando en el sector Monte Verde y si tiene relación con algún Programa Municipal.

El Sr. Figueroa, señala que efectivamente se está realizando una capacitación, pero que ésta no es parte de la Unidad de Medio Ambiente si no de la Unidad de Desarrollo Rural del Municipio.

La Concejala Sra. SAFFIRIO manifiesta su interés sobre el proyecto presentado.

El Sr. Cox señala que ésta es una propuesta alternativa y complementaria al sistema de Compostaje, mucho más económica y fácil de implementar.

El Concejal Sr. BARRIGA plantea de qué forma los vecinos podrían participar de éste Proyecto que le parece muy interesante, además cuál es el valor y qué materiales serían necesarios para su implementación.

El Sr. Cox señala que el costo total de la implementación sería alrededor de **\$ 21.000** por vivienda.

El Concejal NEIRA indica que ésta es una Propuesta alternativa y que si se llega a implementar, se puede presentar una Propuesta más elaborada.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que encuentra que es una muy buena idea para que sea realizada e implementada en los sectores rurales, ya que esas tierras son muy productivas y reúnen las características para realizar esta propuesta.

El Concejal Sr. SALINAS estima que el Proyecto presentado por RADA, en la primera presentación realizada por ellos es muy diferente a lo que están presentando ahora.

Con respecto a esta Propuesta, señala que es una buena alternativa y realista, agregando que conoce de cerca éste sistema, que es una buena alternativa fácil de implementar y accesible a los vecinos, que debería ser masificado a nivel ciudad. Indica además que se deben inyectar recursos para esta propuesta ya que está comprobada su efectividad.

El Sr. Millar aclara que la Propuesta se está realizando en el sector Monteverde es de la PDTI. Indica que le parece una buena alternativa esta nueva propuesta y se puede considerar una Subvención Municipal para que sea implementada, agregando que deben contar con su Personalidad Jurídica.



El Concejal Sr. NEIRA sugiere incorporar esta Propuesta al Proyecto de RADA Labranza para complementar de mejor manera este trabajo. Indica además, que de ser necesario se hará una presentación de un Proyecto más elaborado, esperando que los Sres. Concejales sean invitados a participar en futuras reuniones de trabajo atinente a estos temas. Señala además que es importante que “Lombri Temuco”, cuente con personalidad jurídica, para participar en Subvenciones Municipales y propone que la Administración considere esta Proyecto.

La Concejala Sra. SAFFIRIO sugiere que este tipo de Proyectos, por su bajo costo, empiecen a ser implementados en los Colegios y Jardines Infantiles, ofreciendo su apoyo para ser considerados en un Proyecto FONDEVE y los insta a obtener su personalidad jurídica para estos efectos.

El Concejal Sr. BARRIGA plantea que este Proyecto sea implementado en diferentes sectores de Temuco, para ver la factibilidad de que más adelante sea considerado en forma masiva.

El Concejal Sr. SALINAS reitera que es un Proyecto de bajo costo y que se puede implementar con las Juntas de Vecinos y manifiesta todo su apoyo.

El Director de Aseo, sugiere sostener una reunión de trabajo con “Lombri Temuco”, para realizar una presentación más elaborada y darla a conocer a los Sres. Concejales.

### **COMISION EDUCACION**

El lunes 20 de marzo de 2017, siendo las 11:05 hrs., se reúne la Comisión Educación, con la asistencia de los Concejales, Sra. Constanza Saffirio, Sres. René Araneda, Alejandro Bizama, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y el Concejal Sr. Pedro Durán, quien la preside.

Participan de la reunión, la Sra. Elizabeth Inzunza, Encargada de Cultura y Bibliotecas, don Rodrigo Hiriarte, doña Catherine Chávez, el Director de Planificación don Mauricio Reyes y don Carlos Millar de Administración.

El Presidente de la Comisión, cede la palabra a la Sra. Inzunza, quien señala que el 2016 hubo una propuesta surgida desde la Corporación, que la presentó el Departamento de Cultura del Municipio, postulándolo al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ganado dicho concurso, se trata de un proyecto que es un fondo que financia la elaboración de un Plan Municipal de Cultura, por un monto de \$.6.500.000 adjudicado por la Municipalidad de Temuco e ingresado a las arcas municipales como una cuenta extra presupuestaria, lo que administrativamente está a cargo del Depto. de Cultura que depende de DIDECO, y quien debe liderar esto.





Para ello se contrató a tres Profesionales a honorarios, que durante 4 meses trabajarán este Plan; ellos son Rodrigo Hiriarte, Sociólogo, Katherine Chávez Periodista y Carolina Alvarado Antropóloga.

La Sra. Inzunza señala la importancia de poder exponer este Plan a los Srs. Concejales por cuanto serán estos últimos quienes deberán finalmente otorgar su aprobación.

El Sr. Hiriarte explica que éste es un instrumento de planificación Municipal, al igual que el Plan Regulador, el Seccional, PLADECO o PADEM, están contemplado por Ley, parte de las políticas públicas emanada desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, el cual mediante el Programa Red Cultura que hace 5 años trabaja con los Municipios de la Región, para instalar la gestión cultural Municipal, el fin es que el Municipio cuente con un plan que oriente la gestión cultural en la Comuna.

Se ha conformado tres grupos de trabajo; el investigativo integrado por él, en su condición de Sociólogo, la Antropóloga Sra. Carolina Alvarado, la Periodista Sra. Katherine Chávez y la Encargada de Cultura y Bibliotecas Sra. Elizabeth Inzunza; el equipo municipal, compuesto por la Directora de Turismo, Sra. Loreto Gaete, el Administrador de la Galería de Artes don Pedro Henríquez la Encargada del Museo Ferroviario, Sra. Scarlett Cartes, y un tercer grupo con una integrante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Sra. Silvana Araya y el profesional del área Sr. Patricio Espinoza.

El objetivo es elaborar el Plan Municipal de Cultura para los años 2017 al 2020, un trabajo colaborativo entre investigadores, funcionarios del municipio que trabajan en el ámbito de la cultura, agentes culturales considerando la integración social y los diversos actores de la cultura.

Se busca promover el desarrollo cultural a nivel comunal, es el primer Plan Comunal referido a Cultura que se ha hecho en Temuco, en su validación se considerarán las opiniones de la Mesa Técnica, del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, y la aprobación del Concejo Municipal.

Al término del proceso, esperan contar con un medio aplicable a la realidad de la Temuco, que defina líneas de trabajo precisas que permitan identificar el rol del Municipio en el tema cultural como asimismo el de los encargados de su ejecución. Entre los ámbitos contemplados estarían la Artesanía, el Folclore, las Artes, el Patrimonio y la Recreación.

El equipo ha realizado Encuentros Ciudadanos en los macro sectores, con vecinos, gestores y artistas difundiendo los propósitos del Plan, considerando principios como derechos culturales, respeto a la diversidad, participación a través del diálogo cultural y estrategia recibiendo una muy buena acogida por parte de los convocados.



Explica el Sr. Hiriarte que en los avances del diagnóstico, se pueden sacar conclusiones preliminares que den lugar al desarrollo de actividades tanto artísticas, como socioculturales dando paso a espacios de colaboración entre Artistas, Unidades Municipales, Dirigentes y Gestores Culturales de Barrio para el ejercicio de los derechos tanto culturales, como el tratamiento cultural de la recreación y el patrimonio en Temuco, todo conformado según una base legal, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica.

Expuesto el tema, los Srs. Concejales manifiestan inquietudes respecto al desarrollo y dependencia de este Plan Municipal de Cultura, observando la necesidad de contar con implementación adhoc al desarrollo de estas actividades, enfatizar en el conocimiento, cultura para todos, orientado a todos los sectores de Temuco, y respecto a la integración de actividades recreativas, en su mayoría señalan que debieran ser ejecutadas en la unidad de Deportes del Municipio y la respectiva Corporación.

El Presidente de la Comisión, hace hincapié en que ahora es el tiempo de hacer sugerencias, ya que el equipo de trabajo solicitará prórroga de un mes para entrega del diagnóstico final, originalmente era de 4 meses no obstante en la Comuna existen una gran cantidad de gestores culturales, con vínculos no sólo nacional sino internacional, con los que se han hecho acercamientos sistemáticos, por cuanto mantienen una baja relación con el Municipio, su vínculo es sólo circunstancial por lo que se contempla una reunión general, y reuniones de taller con los artistas, se acuerda reunirse nuevamente como Comisión para ir conociendo los avances y la inclusión de las propuestas que cada Concejales quiera aportar al Plan.

Concluida la lectura, el Concejales Sr. BIZAMA plantea mejorar el nivel de detalles de las Actas en este tema, considerando lo que significa el Plan de Cultura Municipal, porque en este caso se conversó bastante el tema y hubo opiniones de los presentes en la reunión. Observa que el Depto. de Cultura y Bibliotecas está integrado principalmente por funcionarios de Bibliotecas con ausencia del área de Cultura, considerando la Corporación Cultural, reiterando más literalidad en las opiniones vertidas.

El Concejales Sr. NEIRA comparte la apreciación, porque se plantearon varias indicaciones que se consideraron importantes incorporar al Plan de Cultura como la creación de la Dirección de Cultura, Bibliotecas y Patrimonio, con un presupuesto para el fomento cultural. También respecto de la recreación se señaló que debiera quedar en Deportes. Se analizó el tema de la Galería de Arte y Sala de la Biblioteca cuyas funciones están radicadas en la Dideco, como también se observó las tareas del Teatro Municipal, como muy aisladas y para un sector de la población, estimando que se debiera dejar consignado estas apreciaciones para que se refleje lo que se trató en esa Comisión.





El Concejal Sr. VELASCO concuerda con estas apreciaciones pero a su juicio es necesario diferenciar lo que se conversó y las decisiones que se hubieren tomado, porque el Concejal Sr. Neira plantea la idea de crear una Dirección de Cultura, pero no hubo una decisión al respecto. Un acuerdo mayoritario fue hacer una reunión para entrar al fondo del tema, porque ésta reunión fue para que se presentara el Plan de Trabajo y no entrar al fondo del tema, porque para ello se requiere presentar un presupuesto por parte de la Administración.

El Concejal Sr. DURAN expresa que la convocatoria de la Comisión era precisamente presentar los avances que preparó este equipo sobre el tema cultural y el propio Concejal Sr. Bizama señaló que era necesario seguir avanzando más en la materia, aclarando que lo importante es que la gente que trabaja el tema tomó nota de todas las observaciones y sugerencias y seguramente entregaran un documento con las conclusiones.

El Concejal Sr. ARANEDA agrega que quedo abierta la posibilidad de hacer llegar opiniones y lo importante es saber quién canalizará esos aportes.

Comparte el criterio que hay una gran cantidad de actividades que se deberán también analizar próximamente para incorporar al Plan de Cultura como la literatura y otras, por lo que está abierta la posibilidad de seguir avanzando en el tema. Esta reunión fue solo una primera instancia en el tema.

El Sr. ALCALDE sugiere que en forma individual los Sres. Concejales puedan acercarse al equipo para entregarles sugerencias al respecto.

La Concejala Sra. SAFFIRIO consulta si existe alguna directriz de la Administración respecto del cual sería el Plan propuesta para apoyar.

El Sr. Millar expresa que cuando se analizó el Presupuesto 2017, se entregó también el Plan de Desarrollo Comunal-Pladeco, que se refiere en la Pag. 41, a este tema, aclarando que es una línea del Pladeco, pero el Plan de Cultura no es un instrumento de gestión. Esta línea puede modificarse o implementarse en estas materias.

La Concejala Sra. SAFFIRIO aclara que los profesionales plantearon el tema recreacional y esa es la observación que hace, porque hay varios detalles y es necesario conocer cuáles son los temas prioritarios de la Administración respecto de la Cultura.



## **COMISION FINANZAS**

En Temuco, a 20 de Marzo 2017, siendo las 12:15 hrs. se da inicio a la reunión de la Comisión Finanzas, con la presencia de los Concejales Sra. Constanza Saffirio, Sres. Rene Araneda, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Duran, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine, que la preside.

Participan además de esta reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Educación, don Eduardo Zerené; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; los funcionarios de Educación, Iván Soriano y de Administración, don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

### **1.- TRANSACCIONES**

#### **a) TRANSACCION EXTRAJUDICIAL CON FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO.**

Hace la presentación la Directora Jurídico, doña Mónica Riffo.

**1.-** Con fecha 14 de Diciembre del 2016, se envía informe de deuda provenientes de propaganda comercial fuera de Rol que abarcan los periodos desde el año 2015 al 2016, todo por un total de **\$3.993.376.-**

**2.-** Se manifiesta que actualmente el contrato de publicidad era con la empresa de publicidad ANDERSEN y que éstos estaban obligados a pagar los derechos pero no cumplieron. Se deja en evidencia que a esta empresa de publicidad la Municipalidad también la ha tenido que demandar por no pagos de derechos e incluso demoler un letrero.

**3.-** En concreto **FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO**, solicita derechamente rebajar parte de la deuda y en especial los intereses, reajuste y multas.

**4.-** Por las razones ya expuestas **FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO**, ofrece pagar la suma única y total de **\$3.196.908**, al contado a la firma del avenimiento. Conforme al artículo 65, letra E) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para arribar a un avenimiento en los términos expuestos.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**



## **b) TRANSACCION JUDICIAL**

Hace la presentación la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo.

**CAUSA:** LINCONAO HAUQUINAO JACQUELINE CON MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-JUZGADO LABORAL DEL TRABAJO DE TEMUCO

**Se demanda despido injustificado** de la demandante, quien se desempeña desde el año 1996, como funcionaria a honorarios, ejerciendo funciones de asistente de párvulos en guardería municipal.

**Lo Demandado:** existencia de relación laboral, nulidad del despido, despido injustificado, indemnización por años de servicios, incremento del 50%, aviso previo, feriado legal, y pago imposiciones.

**Monto demandado:** \$11.000.000.

Se debe considerar el pago de imposiciones desde el año 1996 hasta la fecha de su pago.

Se propone:

**a) Pagar la suma única de \$6.000.000, correspondiente a la mitad de lo demandado.-**

**b) Se renuncia a todas las acciones y no se reconoce la relación laboral por ende no se generan pagos de imposiciones.**

En el análisis de ésta propuesta el Concejal Sr. DURAN estima que si todas estas personas que desempeñan funciones a honorarios en tareas como Asistente de Párvulos como en este caso, el Municipio podría verse lleno de demandas a futuro.

La Abogada Sra. Mónica Riffo agrega que en estos casos son honorarios que realizan tareas como el cuidado de niños, con un horario establecido.

En el caso particular la interesada deseaba retirarse y plantea hacerlo con una cifra a la cual el Municipio le ofrece el monto indicado y condiciones que aceptan ambas partes.

El Concejal Sr. BIZAMA comparte el criterio que debe haber muchos casos en similares condiciones contractuales que reclamaron sus derechos en su momento, considerando que el monto propuesto no sería apropiado, expresando que resolverá su decisión en Sala.

Se intercambian opiniones entre los presentes sobre el tema, acordándose resolver este avenimiento en Sala.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad**



## 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 6, MUNICIPAL

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos Municipal por un total de M\$ 233.881.- para realizar las siguientes actividades:

- Alimentos para actividades Municipales por M\$ 300.-
- Eventos Programas Recreacionales por M\$ 13.500.-
- Honorarios Desarrollo Turístico por M\$ 1.000.-
- Actividades Censales por un total de M\$ 10.300.-
- Adquisición de Mobiliario Rural por M\$ 4.500.-
- Honorarios déficit hídrico Rural por M\$ 10.000.-
- Productos Farmaceuticos area Rural por M\$ 14.145.-
- Materiales de Oficina para Depto. Rural por M\$ 1.636.-
- Transferencia a Cementerio para cancelar indemnización a funcionario por M\$ 10.000.-
- Diseño habilitación ex Liceo B-20 por M\$ 110.000.-
- Estudio Complementario sobre modificación Plan Regulador por M\$ 32.500.-
- Transferencia al Serviu para construcción de Alcantarillado en calle Florentina Roa por M\$ 16.000.-

Un comentario interesante en esta Modificación Presupuestaria es el referido al Estudio de Modificación del Plan Regulador que permitirá analizar aspectos territoriales, sociales, jurídicos y administrativos de los territorios urbanos ubicados sobre títulos de Merced (tierra indígena) donde se han generado demanda por parte de Comunidades Indígenas y Loteos Irregulares por posible modificación del límite urbano, materia que en su momento se deberá conocer en la Comisión Vivienda.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 06 / 2017				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS			(M\$)	(M\$)
C.	AUMENTO		223.881	
22,01,001,001,002	15,06,01	Alimentos y Actividades Municipales		300
22,08,011,005	15,06,01	Eventos Programas Recreacionales		13.500
21,04,004,506,001	15,06,01	Hon. Desarrollo Turístico		1.000
22,11,999,006	11,05,02	Servicios Generales Censo		1.700
22,09,003,001	11,05,02	Arriendo de Vehículos Censo		8.600
29,04	11,05,02	Mobiliarios y Otro Rural		4.500
21,04,004,414,003	14,14,03	Honorarios déficit Hídrico Com. Rural		10.000
22,04,001	14,14,02	productos Farmacéuticos Rural		14.145

22,04,001	11,02,01	Materiales de Oficina Rural		1.636
24,03,101,003	11,02,04	A Cementerio		10.000
31,01,002	11,06,01	Diseño Habilitación ex Liceo B-20		110.000
31,02,002,001,005	11,06,01	Modificación Plan Regulador		32.500
33,03,001,004	11,06,01	Transferencias a otras entidades publicas		16.000
<b>D.</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>		<b>223.881</b>	
22,02,003	15,06,01	Calzado		100
22,02,002	15,06,01	Vestuario Accesorio y Prenda s Diversas		200
24,01,999	15,06,01	Transf. Programa y actividades		8.500
22,09,999,009	15,06,02	Otros Arriendos		5.000
21,04,004,506,002	15,06,02	Honorarios Difusión y Actividades Turismo		1.000
22,08,999,009	11,05,02	Otros Servicios Generales		10.300
24,01,001,002,002	14,14,03	Transporte Déficit Hídrico		4.500
22,11,002	14,14,02	Cursos de Capacitación		10.000
22,11,002	14,14,02	Cursos de Capacitación		15.781
35		Saldo Final de Caja		42.500
31,02,004,020	11,06,01	Habilitación ex Liceo B-21		110.000
31,02,004,022	11,06,01	Construcción Alcantarillado Calle Florentina Roa		16.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## PROPUESTA N° 2, CEMENTERIO

La propuesta tiene por finalidad reconocer la transferencia municipal para cancelar indemnización a funcionario que jubila.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 02 / 2017			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>10.000</b>
05,03,01		De la Municipalidad a Serv. Incorporados Gestion	10.000
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>10.000</b>
21.03.999.999.001	41	Indemnizaciones y Desahucios	10.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad**

## PROPUESTA N° 19, EDUCACION-SEP

Hace la presentación don Ivan Soriano.



La propuesta tiene por finalidad reconocer un mayor ingreso por recuperación de valores Licencias Médicas por un total de M\$ 50.000.- y su distribución.

**Se deja constancia que este mayor ingreso por M\$ 50.000.- se retiró de la Modificación Presupuestaria N° 18, aprobada en la sesión del 14.03.2017.**

En esta oportunidad se propone distribuir este monto para:

- Mantenimiento y Reparaciones por M\$ 7.900.-
- Publicidad y Difusión por M\$ 5.000.-
- Prestación Seguridad Social por M\$ 37.100.-

Esta última corresponde a Indemnizaciones para 4 docentes por supresión de horas en los siguientes Establecimientos Educativos:

- Liceo Técnico : Sr. Luis Perez Escobar
- Escuela Los Avellanos : Sra. Maritza Echague Moraga
- Escuela Millaray : Sra. Nicolle Baier Vasquez
- Liceo Gabriela Mistral : Sr. José Saldivia Cardenas

El Concejal Sr. DURAN señala no tener inconveniente en aprobar esta Modificación que dispone los recursos para estos docentes que se retiran del Sistema. Sin embargo agrega que lo justo sería que quienes trabajaron por un periodo considerable tengan derecho a indemnización cuando se retiran. Pero lamentablemente aquellos docentes que por un exceso de licencias médicas, cuyo tiempo establece la normativa legal es de 180 días, se van sin este beneficio pecuniario, por lo que plantea estudiar con una mirada humana para dar una salida digna y justa a quienes se encuentran en esa situación.

El Director de Educación Sr. Zerene expresa que lamentablemente hay que aplicar la ley en esos casos y actuar apegado a derecho sobre el uso y abuso en el tema de licencias médicas y que se aplica la disposición de no dar indemnización a quienes superan este plazo a partir del año 1991 y que se encuentran afectos al Estatuto Docente.

El Concejal Sr. DURAN reitera estudiar una salida humana a esos casos aunque legalmente no sea posible por ahora, como está estipulado en la normativa, agregando que es su preocupación por el tema que ha querido dejar planteado.

El Sr. Zerene agrega que excepcionalmente la propia norma legal establece que aquellos de exclusiva confianza tienen derecho a indemnización en este caso.





Concluido el análisis se propone la aprobación formal a la Modificación Presupuestaria N° 19 señalada precedentemente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFIC. N° 19, GESTION EDUC.</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>50.000</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>50.000</b>
11508.01.001		OTROS INGRESOS CTES. Recup. Lic. Médicas	50.000
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
		NO HAY	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>50.000</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>50.000</b>
2152206001		BS. SERV. CONS. MANTEN. Y REPARAC. Edificios	7.900
2152207003		BS. SERV. CONS. PUBLICID. Y DIFUS. Encuadernacion y Empaste	5.000
2152301004		PRFEST. SEG. SOCIAL: Indemnizaciones-Docentes	37.100
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>
		NO HAY	

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

La Concejala Sra. SAFFIRIO recuerda que en la Comisión se habló de 5 personas y en el Acta observa que son 4. Al respecto se le acercó doña Soledad Montoya que no aparece en la nómina y que fue desvinculada, por lo que desea saber qué pasó con este caso, porque la información no sería la misma.

El Sr. ALCALDE expresa que si no está la información se retira esta propuesta.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que es un tema sensible y se debiera comunicarle que su situación se va a reevaluar o la comunicación que recibió es definitiva.

El Concejal Sr. DURAN expresa entender que lo que se presentó es una propuesta que venía de una Modificación anterior que dice relación no precisamente con el caso que plantea la colega, que se refiere a excesos de licencia y lo que se está votando dice relación con indemnizaciones.



La Sra. SAFFIRIO señala estar en antecedentes de personas con más excesos de licencias que doña Soledad Montoya y no han sido desvinculados y ella sí.

El Concejal Sr. DURAN agrega que por eso presento en Comisión una idea al respecto porque estima que hay algunos casos que deben verse con mayor detalle.

El Sr. ALCALDE expresa que si hay alguien que tiene antecedentes de personas que no están siendo desvinculadas después de 3 años de licencias médicas le gustaría conocer esos casos.

El Director de Administración y Finanzas Sr. Saavedra aclara que en este caso la Modificación Presupuestaria N° 19 sólo abarca a 4 personas que estaban en exceso en el Padem y los demás casos están en estudio en el Depto. de Educación.

La Concejala Sra. CARMINE agradece a don Rolando Saavedra esta aclaración, porque había confusión respecto de si eran 4 o 5 personas y que ahora quedó bastante claro de lo que se trataba.

La Sra. SAFFIRIO estima que ha quedado claro pero la ley debiera ser pareja para todos.

La Sra. CARMINE agrega que la ley es clara cuando hay un exceso de licencias médicas.

El Sr. ALCALDE expresa que se solicita autorizar la supresión de horas de 4 personas según Modificación Presupuestaria N° 19 la que se aprueba mayoritariamente, con el voto de rechazo de la Concejala Sra. Saffirio quien reitera su rechazo con los argumentos que acaba de plantear.

### **PROPUESTA N° 20, DE EDUCACION-GESTION SEP**

La propuesta tiene por finalidad una modificación del Presupuesto de Gastos SEP, ajustando Aumentos y Disminuciones por un total de M\$ 292.417.-, necesarias para la ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo 2017, según el siguiente detalle:

<b>MODIFIC. N° 20 GESTION SEP</b>			
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>292.417</b>
215.21.03		Otras Remuneraciones	76.510
215.22.01		Alimentos y bebidas	7.400
215.22.02		Textiles, Vestuario y Calzado	13.659

215.22.04		Materiales de Uso y Consumo	38.921
215.22.05		Servicios Básicos	2.000
215.22.07		Publicidad y Difusión	7.000
215.22.08		Servicios Generales	62.852
215.22.11		Servicios Técnicos y Profesionales	17.848
215.29.04		Mobiliario y Otros	3.000
215.29.05		Máquinas y Equipos	2.240
215.29.06		Equipos Informáticos	60.987
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>292.417</b>
215.21.02		Personal a Contrata	14.701
215.22.09		Arriendos	708
215.24.01		Otras Transferencias Corrientes	3.000
215.29.07		Programas Informáticos	8.000
215.35		Saldo Final de Caja	266.008

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 21, DE EDUCACION-FAEP**

Hace la presentación don Ivan Soriano:

**La presente Modificación Presupuestaria tiene por finalidad rectificar la Modificación Presupuestaria N° 18, aprobada en sesión del 14.03.2017.**

En esta Modificación se reconocen Ingresos por M\$ 150.000.-del Fondo Apoyo Gestión Pública, reconociendo recursos para inversión Proyecto Gimnasio Bicentenario II Etapa por M\$ 130.000.-, Mantenimiento y Reparación por M\$ 35.000.- y Enlace y Comunicaciones por M\$ 25.000.- y la disminución del Saldo Final de Caja por M\$ 60.000.-

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFIC. N° 21, GESTION EDUC. FAEP.</b>				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>				<b>150.000</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>150.000</b>	
1150503003002002	210705	DE LA SUBS. EDUC. OTROS APORTES: Fondo Apoyo Gestion Publica		150.000
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>		
		NO HAY		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				<b>150.000</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>340.000</b>	
2152205008	210101	BS. SERV. CONS. ENLACE Y COMUNICAC.		25.000
2152206001	210101	BS. SERV. CONS. MANTEN. Y REPARAC.		35.000
2152206001	210705	BS. SERV. CONS. MANTEN. Y REPARAC.		150.000
2153102004003	210704	INICIAT. INVER. PROJ. GIMNASIO BICENTEN. II ETAP.		130.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>190.000</b>	

2152206	210704	BS. SERV. CONS. MANTEN. Y REPARAC.	130.000
21535	210101	SALDO FINAL CAJA	60.000

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **3.- SUSCRIPCION DE CONTRATOS**

Hace la presentación el Jefe de Gestion y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorizar las suscripciones de los siguientes contratos:

- a) Servicio de Transporte de Alumnos Jardín Infantil Mañío Chico, Boyeco y Escuela Especial Ñielol con los siguientes oferentes:
- **Línea N° 1: Jardín Infantil Mañío Chico, Beisy Arias Martínez, por un monto de UF 1,9 Mensual por alumno.**
  - **Línea N° 2 Jardín Infantil Boyeco:**  
Desierta por no representar ofertas.
  - **Línea N° 3 Especial Ñielol: Transportes Esperanza, por un monto de UF 4,3 mensual por alumno.**

El plazo del contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre 2017, prestándose al Servicio durante el período escolar, una vez adjudicado a través del Portal Mercado Publico y notificado mediante orden de compra al adjudicatario. Renovable por un año previo informe favorable de la Unidad Técnica y visto bueno de la Comisión Evaluadora de la propuesta.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) Contrato Suministro para la provisión e instalación de vallas peatonales y blardos con los siguientes oferentes:

- **Línea N° 1, ICOC SPA, por una valor metro lineal vallas peatonales IVA incluido de \$ 35.700.-**

El plazo de instalación por días corridos será:

- Desde 1 hasta 20 mts. Lineales: 7 días
- Más de 20 mts. Lineales: 11 días
- **Línea N° 2, constructora Moval SPA, por un valor Bolardo IVA incluido de \$ 59.500.-**

El plazo de instalación por días corridos será:

- De 1 hasta 10 bolardos: 10 días
- Mas de 10 bolardos : 15 días

La vigencia del contrato será de 2 años, contados desde la fecha de suscripción del contrato, sin renovación.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- c) Diseño de Proyectos de Pavimentación y Aguas Lluvias para postulación al Programa de Pavimentación Participativa MINVU con el Proveedor Carmen Luz Palacios y Asociados, por un monto de \$ 49.777.777.-, exento de impuestos, correspondientes a 55 tramos.

El plazo para la ejecución de la consultoría, incluida la aprobación del Serviu, será como máximo el 31 de Julio de 2017.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **RECTIFICACION ACUERDO ANTERIOR**

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

Se solicita rectificar el siguiente acuerdo tratado en sesión del Concejo de 07 de Marzo 2017, por error de transcripción en el acta de Comisión.

**DICE: Autorizar la suscripción del siguiente contrato:**

**“Construcción y Reposición de Veredas Avda. Las Encinas, Temuco”**, con el oferente José Arturo Acuña Vera, por un monto de \$ 66.387.128.-, IVA incluido con un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

#### **DEBE DECIR:**

Autorizar la suscripción del contrato por la Suplementación de Recursos de la Propuesta Pública **“Construcción y Reposición de Veredas Avda. Las Encinas, Temuco”**, con el oferente José Arturo Acuña Vera, por un monto de \$ 3.687.326.-, IVA incluido, adjudicándose la licitación por un valor total de \$ 66.387.128.-, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos, contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- MODIFICACIÓN DE COMODATO A JUNJI TERRENO VILLA NUEVA GENERACIÓN.**

Hace la presentación el Director de Planificación, don Mauricio Reyes.



En el marco de programa de construcción de jardines infantiles en la comuna de Temuco, financiado por la Junta Nacional de jardines Infantiles – Junji, se aprobó por Decreto Alcaldicio N° 3416, de fecha 14.10.2016, comodato de terreno con la institución ya señalada, por 1.584 mts. <sup>2</sup>, con el objeto de construir jardín infantil en calle Javiera Carrera N° 02250, villa Nueva Generación, macro sector Pedro de Valdivia.

En el terreno ya individualizado se ha constatado la existencia de construcción de vecino que ocupa 44,32 mts. <sup>2</sup> de superficie, terreno que la Municipalidad recuperará por la vía judicial. (se adjunta plano).

Por lo expuesto, se solicita la modificación del comodato antes individualizado, disminuyendo la superficie original en 44,32 mts. <sup>2</sup>, quedando en total 1.539, 68 mts. <sup>2</sup>, con el objeto de que se obtenga permiso de edificación y posterior recepción definitiva de las obras, en la medida que se dé cumplimiento a la normativa legal vigente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## 5.- SUBVENCIONES

Hace la presentación, don Carlos Millar.

La Administración viene en proponer el otorgamiento de Subvenciones que se detallan:

**a) BALLET FOLCLORICO INFANTIL DE TEMUCO POR \$ 15.000.000.-**

Para apoyar la asistencia de 26 integrantes y participación del Bafotito en Festival Nacional e Internacional de Danzas Huellas y Voces del Folclor en Barranquilla, Colombia, entre el 26.04.2017 y el 04.05.2017.

Se considera como destino y el financiamiento de gastos de traslado.

**b) SOCIEDAD PRO AYUDA DEL NIÑO LISIADO POR \$ 13.599.521.-**

Para desarrollar cirugías, compra de toxina de Botulínica de 200 UI, Pasajes, Seguros, más el apoyo a deportistas en el exterior.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose la aprobación formal de ambas propuestas.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**





## **CONVENIO DE COLABORACION**

Hace la presentación don Carlos Millar.

Se propone la suscripción de un Convenio de Colaboración con Municipios afectados por Incendios Forestales, para la entrega de aportes financieros necesarios para atender los requerimientos de las comunidades afectadas que se indican:

Código Territorial	Nombre de la Comuna	Población Fija			PROPUESTA
		N° Habitantes	Ponderación	Valor distribución	
6203	LITUECHE	6.303	9%	8.660.941	<b>15.000.000</b>
6205	NAVIDAD	5.958	8%	8.186.877	<b>15.000.000</b>
7104	EMPEDRADO	4.478	6%	6.153.212	<b>15.000.000</b>
7302	HUALAÑE	10.241	14%	14.072.140	<b>15.000.000</b>
7309	VICHUQUEN	5.134	7%	7.054.620	<b>15.000.000</b>
7201	CAUQUENES	40.661	56%	55.872.209	<b>25.000.000</b>
		<b>72.775</b>		<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **6.- AUDIENCIA PUBLICA “COMUNIDAD INDIGENA CACIQUE LONCO CONA”**

No se presentó el requirente a la hora de la Audiencia en Sala.

### **7.- VARIOS ADULTOS MAYORES**

El Concejal Sr. ARANEDA señala que varios Adultos Mayores le han planteado quejas diversas, y le preocupa el caso del Coro de Adultos Mayores, problemas de Clases de Pintura, etc., por lo que solicita se pueda informar en una próxima sesión sobre las actividades de los Adultos Mayores.

### **CORPARAUCANIA**

El Concejal Sr. ARANEDA se refiere a un Taller realizado por esta Organización donde se presentan ideas recogidas en la Comunidad para implementarlas, solicitando conocer estos proyectos para la ciudad y también que la ciudadanía pueda conocerlos, de manera de estudiar la factibilidad de ellos.



Hay proyectos muy sentidos por la Comunidad que se podría darles un apoyo político para conseguir financiamiento.

Sugiere reunir unas 4 ideas de proyectos de ese Taller y otros que tenga el Municipio y exhibirlas en la Plaza, sometiéndolos a un plebiscito para que la propia ciudadanía elija lo que le interesa para el desarrollo comunal.

### **MITA 2017**

El Concejal Sr. DURAN expresa que las felicitaciones sobre el desarrollo de la Maratón Internacional Temuco Araucanía-MITA 2017, se preparó por mucho tiempo y tuvo un final excelente, destacando también los stand presentados, el orden en las inscripciones de quienes participan, el trabajo de la Corporación de Deportes y apoyo de Turismo, Deportes, Comunicaciones, Salud, Aseo, Emergencia, etc. Las opiniones destacan la organización del evento y esta maratón como la primera a nivel nacional y unos de las primeras a nivel Sudamericano.

Destaca la señalética y el apoyo logístico, puntos de hidratación de muy bien nivel, reiterando las felicitaciones a quienes participaron y agradeciendo a los vecinos por las molestias provocadas por los cortes de tránsito, que en este caso se entienden de buena forma por tratarse de una actividad de esta naturaleza que agradecen porque destacan a nuestra ciudad.

### **CONVENIOS DE COLABORACION**

El Concejal Sr. DURAN destaca la propuesta de Convenios de Colaboración con Comunas afectadas por los incendios rurales, independientes de qué color político de sus Alcaldes sino la necesidad que habría que atender con este apoyo económico que entregará nuestro Municipio.

### **MITA 2017 II**

El Concejal Sr. SALINAS se adhiere a las congratulaciones para la Corporación de Deportes y Unidades Municipales por la realización de la Maratón Internacional 2017, resaltando también el Box en el Dreams, que son actividades destacadas que ha organizado ésta Institución.

### **DIDECO: PROGRAMA DEPORTIVO RURAL**

El Concejal Sr. SALINAS señala tener entendido que se pretende cambiar la ubicación de este Programa Rural desde dependencias de la Dideco al Estadio Municipal, estimando que la gente del campo le acomoda mejor la actual ubicación central porque hacen sus trámites o están más cerca de la Feria Pinto, agregando que ha sido un Programa exitoso, pero también se le ha recortado su presupuesto, planteando se reconsidere su ubicación para que no se modifique y que se le suplemente su presupuesto para el desarrollo de sus actividades.



## **NUEVA JJVV SAN ISIDRO I**

El Concejal Sr. SALINAS señala denunciar la intervención del Director de Dideco en la creación de esta nueva Junta Vecinal, porque la ley establece que el Ministro de Fe es la autoridad máxima para la constitución de estas Organizaciones, pero el Director de Dideco presiono con amenazas para que terminara el proceso, recibiendo en todo momento información que le enviaba una funcionaria que trabajaba en la Escuela de Labranza, por fotos y filmaciones. El proceso empezó a las 17:00 hrs. y concluyo cerca de las 21:00 hrs. y se les estaba presionando para terminar antes. Agrega que al Director de la Escuela de Labranza al parecer le están haciendo un Sumario por facilitar Salas para estos efectos.

Consultado por el Sr. Alcalde sobre la certeza de esta última información, el Sr. Salinas aclara que escucho que lo estaban sumariando.

También expresa que un Comité de Vivienda que se reunía por casi 3 años en el Liceo Gabriela Mistral, ya no es posible hacerlo, porque no se facilitan ahora dependencias a Organizaciones Sociales, sugiriendo que se regule esta actividad, porque hay organizaciones que no tienen espacio para reunirse y estas decisiones van en directo retroceso de la participación ciudadana.

## **BANDERAS**

El Concejal Sr. SALINAS plantea la conveniencia verificar el estado que presentan las Banderas que se colocan en la Plaza de Armas, porque presentan un aspecto sucio y descolorido. Agrega también que la Bandera Nacional que se ubica en Caupolicán con Balmaceda al parecer es cambiada algunos días por una más descolorida, pero corresponde a otro Servicio Público su mantención.

## **INFORME RESIDUOS DOMICILIARIOS**

El Concejal Sr. VELASCO recuerda que en la sesión anterior agradeció la entrega de un Informe sobre recolección de residuos domiciliarios, sin embargo omitía información sobre horarios de los choferes de camiones, que se estarían sobreexigiendo a los vehículos y personas, por lo que se debiera revisar que esa situación soportaría 2 años.

También se hace mención a una propuesta pública para adjudicar el servicio de Camiones de carga lateral y esa información no se ha tenido en ninguna reunión salvo en este informe, pero que además es una idea de propuesta porque tampoco se dan más antecedentes.

El Sr. Vera aclara que ese punto es sólo un perfil de cómo se verá la recolección a futuro.



El Sr. VELASCO reitera una propuesta más sólida para trabajarla con más detalles, agregando que aún la ciudadanía observa puntos negros en el tema de la basura.

### **COMERCIO AMBULANTE ILEGAL**

El Concejal Sr. VELASCO se refiere a la mención que hizo el Alcalde respecto de la lucha al tema del Comercio Ambulante Ilegal, y sobre el punto él estima que debería diferenciarse entre productores locales y revendedores, agregando que es un tema necesario abordar, considerando el aumento de quienes realizan estas actividades producto de la economía actual y temas laborales.

### **ESTACIONAMIENTOS**

El Concejal Sr. BARRIGA observa que hay desorden en estacionamientos de vehículos sobre las veredas en el sector de Prieto Norte y Freire, donde se ubican en ambos costados de esta calle, que se hace necesario fiscalizar.

El Sr. Vera expresa que se conversó hoy con el Director de Tránsito, en la idea de contratar más personal para desempeñar las funciones de Inspector, para potenciar éstas tareas fiscalizadoras.

Agrega que hay un proyecto de Estacionamientos Subterráneas con un boulevard en esa zona y que se presentará a los Concejales cuando se tenga un primer avance.

### **COLECTORES AGUAS LLUVIAS**

El Concejal Sr. BARRIGA observa que el Sistema de Colectores de Aguas Lluvias es insuficiente cuando llueve mucho, consultando qué medidas se están tomando para evitar inundaciones el próximo invierno, porque se habló también que se contaría con un camión especial para estos trabajos.

El Sr. Vera señala que es un proyecto aprobado por el Gobierno Regional pero que no se cuenta con recursos aún y una vez que ello ocurra se suscribirá un convenio y contar con ese vehículo antes del invierno.

El Director de Planificación agrega que se acaba de aprobar técnicamente el colector de Av. San Martín y Av. Alemania, de 13 mil millones con Fondos Sectoriales y se espera apurar la pronta ejecución de esa obra ante los Organismos que correspondan.

El Concejal Sr. BARRIGA reitera que le preocupa que la Comuna cuente pronto con ese vehículo, preguntándose que se hará si ello no ocurre antes del invierno.



El Sr. ALCALDE aclara que se solicita el financiamiento del proyecto al Gobierno Regional hace 4 años y se están haciendo todos los esfuerzos para contar con ese vehículo para la ciudad.

Ante consulta del Concejal Sr. DURAN si existe algún camión en la ciudad que se pueda arrendar para estos efectos, el Sr. Alcalde señala que Aguas Araucanía dispone de 1 camión para éstos efectos que atiende toda la Región y en más de alguna oportunidad se ha requerido de él para dar solución a algún problema.

El Sr. Vera hace mención a que la ciudad ha seguido creciendo y se requiere exigir que los proyectos de Viviendas y Ciclobandas cuenten con un sistema de aguas lluvias y no acudir con cuadrillas municipales a tratar de dar soluciones básicas a este problema.

### **BASURA**

El Concejal Sr. BARRIGA señala que ha recibido llamados de vecinos reclamando que no ha pasado el camión los días comprometidos, como en Labranza, en Praderas de Santa Carolina y que además son camiones tolvas.

El Sr. Vera expresa que de acuerdo a lo señalado por Aseo y Ornato, cuando se llevan los camiones cerrados van detrás camiones tolvas para apoyar el servicio.

El Sr. ALCALDE agrega que hay 4 camiones para microbasurales que hacen este apoyo cuando es necesario.

### **BALNEARIO LOS PINOS**

El Sr. BARRIGA expresa que se formó un Comité para la recuperación del Balneario Los Pinos, y este Domingo, a partir de las 15:30 hrs. habrá un show y actividades recreativas, haciendo una invitación al Alcalde y Concejales para que participen con los vecinos en esta actividad.

El Sr. ALCALDE agrega que hay una reunión de Directores programada.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala excusarse porque ese día cumple 10 años de matrimonio y tiene el compromiso de destinarlo para ese fin.

### **BANDERAS**

Respecto al tema de las Banderas, la Sra. SAFFIRIO plantea se considere la colocación de la Bandera Mapuche en la Plaza de Armas.



## **RESPUESTAS**

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera se den respuestas a varias solicitudes pendientes que ha planteado, como el caso del joven Roberto Rivas y la fiscalización de la Constructora Martabid por ruidos molestos en calle Las Quilas N° 1535.

El Sr. Vera expresa que en ambos casos se solicitaron los antecedentes a las Unidades respectivas y se enviarán las respuestas a la brevedad.

## **CASSETAS SEGURIDAD CIUDADANA**

La Concejala Sra. SAFFIRIO solicita antecedentes sobre las funciones que cumplen las Casetas de Seguridad Ciudadana, como es el caso de una ubicada en Villa Alfa.

El Sr. Vera expresa estar incorporadas en el Plan de Seguridad Comunal y se informará en detalle en la reunión que esa Unidad Municipal agendará con el Concejo Municipal.

## **LENGUAJE DE SEÑAS**

El Concejal Sr. BIZAMA plantea la factibilidad de incorporar a las transmisiones en vivo de las Sesiones del Concejo Municipal el lenguaje de señas, con lo cual sería el primer Municipio del país en transmitir con esta alternativa, dando una señal potente de inclusión.

## **ARAUCARIAS**

El Concejal Sr. BIZAMA señala que le llegaron fotografías de una vivienda ubicada en Portales-Lynch-Caupolican donde aparecen 2 Araucarias recién cortadas. Entendiendo que existen en muchos jardines, y áreas verdes públicas y privadas Araucarias y árboles nativos en condiciones desfavorables y con peligro de un colapso, sugiere la realización de un catastro a cargo de la Unidad Medio Ambiente y ver la posibilidad de trasplantar a un espacio público adecuado.

El Sr. ALCALDE señala que hace unos 7 años se solicitó a una Universidad un estudio, para otros fines, donde se ubicó cada "individuo", información que podría servir para estos efectos. Recuerda el trasplante de árboles desde la Plaza Recabarren al sector ribereño donde se ubica el tercer puente y al parecer no queda ninguno por intervención en ese sector, expresando que en todo caso la propuesta es interesante y se considerará.

## **CONTAMINACION VISUAL**

El Concejal Sr. BIZAMA plantea con una normativa especial ordenar el retiro de cables en Av. Alemania en particular y centro de la ciudad, además de convenios con las Empresas involucradas para hacer ésta limpieza.





El Sr. Vera expresa que aparte que existe una Ordenanza se realizó un ordenamiento de unas 14 cuadras que resultó todo un éxito. Hay información que el Ministerio de Energía estaría considerando el financiamiento de estos trabajos. Es un tema pendiente para continuar en otros sectores de la ciudad este retiro de cables.

### **PRADERAS SANTA CAROLINA**

El Concejal Sr. BIZAMA expresa que dirigentes de esta Junta de Vecinos lograron recursos para construir su Sede Social, pero han tenido problemas con el ingreso y revisión de la Carpeta en la Dirección de Obras Municipales y están a punto de no cumplir con los plazos, planteando se les pueda ayudar en el trámite para cumplir dentro de los plazos y no perder esos recursos.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Planificación tome nota y ver que profesionales municipales puedan asesorar y colaborar en la presentación de la carpeta en la DOM y dar salida al problema expuesto.

La Concejala Sra. CARMINE expresa que existe una norma en la Ordenanza General de Construcciones para estos casos, porque se estaría tramitando mucho a las personas con sus Carpetas.

El Sr. BIZAMA reitera que se está haciendo recurrente los reclamos por los procedimientos que aplica esta Unidad Municipal.

La Concejala Sra. CARMINE reitera que para zanjear este problema se puede aplicar una norma vigente por analogía que transmitirá al Pdte. de la Comisión de Vivienda para conocimiento y aplicación.

### **CORFO**

El Concejal Sr. BIZAMA señala haber recibido comentarios de algunos profesionales respecto del llamado a licitación y declaración desierta de la propuesta sobre el Mercado Municipal, por no ser vía Mercado Público hay cuestionamientos, por lo que plantea socializar ésta Licitación entre los profesionales, Escuelas de Arquitecturas, dado la envergadura de una construcción icono en Temuco y la Araucanía para evitar cualquier suspicacias.

El Sr. ALCALDE expresa que se fue demasiado transparentes en el tema porque se pudo adjudicar directamente a través del CORFO.

El Sr. Vera aclara que éste fue un proceso que llevó la Corfo a través de Copeval y el Municipio se incorporó en la mesa técnica para ver aspectos técnicos y cualquier duda o sugerencia debiera hacerse a través de Corfo.



El Sr. BIZAMA expresa que aquí hay recursos municipales y es un proyecto local, de la ciudad y hay profesionales locales que creyeron estar en condiciones para aportar.

El Sr. Vera aclara que hubo sólo un arquitecto local que participo a través de una Empresa de Santiago, reiterando que el procedimiento se hizo a través de la Corfo.

### **SOLICITUDES**

El Concejal Sr. NEIRA reitera respuesta a peticiones presentadas con anterioridad, como por ejemplo, la solicitud del Comité Bicentenario I y IV, un sitio eriazo para que lo cercara su dueño, respecto del proyecto de una Cancha de Patinaje Parque Estadio, entre otros.

En esta oportunidad presenta petición del ripio para el camino de la Comunidad Pedro Lepin antes del invierno.

### **JJ.VV. NUEVA GENERACION**

El Concejal Sr. NEIRA señala que esta Unidad Vecinal envió carta a la Administración dando cuenta de los daños provocados en pasajes de esta Villa, por el tránsito de camiones de una constructora que ejecutó una obra en el sector y exigen que la Empresa se haga responsable de los daños.

### **JJ.VV. SANTA CAROLINA**

El Concejal Sr. NEIRA se adhiere a la solicitud de asesorar a ésta Junta Vecinal respecto de su proyecto de Sede Social, antes que se cumpla el plazo establecido por el Fondo Presidente de la República.

### **MONUMENTO PLAZA A. PINTO**

El Concejal Sr. NEIRA plantea la conveniencia de iluminar el Monumento de la Plaza Aníbal Pinto, ante sugerencias recibidas de visitantes a la ciudad.

El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Planificación tome nota de ésta sugerencia.

### **PLAZA LAS BANDERAS**

El Concejal Sr. NEIRA señala que la Embajada de Venezuela donó en los años 80 el Monumento a Simón Bolívar ubicada en la Plaza de Las Banderas, donde se instalaban las banderas Latinoamericanas, planteando que se mantenga esa tradición que inició el Alcalde German Becker en aquellos años.



El Sr. ALCALDE comparte la apreciación de ver esa plaza adornada con las Banderas Latinoamericanas.

### **PASAJE VILLARRICA**

El Concejal Sr. NEIRA señala que este pasaje dá con los Deptos. de calle Hoschtetter, donde vecinos desean abrir una pared para salir por este pasaje.

Al parecer la DOM indico que no se podría abrir y ahora la versión es que se puede, requiriendo conocer la información exacta y su fundamento para autorizar esa salida.

### **GIRAS TECNICAS**

El Sr. ALCALDE señala que se han recibido invitaciones para viajar a extranjero, como es el caso de una invitación a una Gira Técnica a Alemania, donde debieran concurrir 2 Concejales y 2 Directores relacionado con el tema del Medio Ambiente.

También el Embajador de México estuvo en Temuco y está invitando a conocer varios experiencias relacionadas con el tema del agua y como lo han resuelto. Hay una invitación a Suiza relacionadas con los Convenios firmados, una gira a Bélgica relacionada con el tema medioambiental y una invitación del Embajador de Rusia para viajar a ese país. Recuerda que de acuerdo a lo indicado por Contraloría, los viajes ahora son a propuesta de la Administración, giras que considera siempre interesantes y cuando se ha viajado se ha ido a trabajar, conocer y aprender, procurando después desarrollar las experiencias acá.

La gira a Alemania es entre el 22 y 30 de Abril. El Sr. Millar agrega que la gira tecnológica, enmarcada en el Programa Comuna Energetica y en lo modular presenta una oportunidad para contactar Empresas de Tecnología Fotovoltanica y fuentes de financiamiento para proyectos como techos solares, principalmente. Agrega que es una invitación que extiende la Cámara Chileno-Alemana de Industria y Comercio A.G.

El Concejal Sr. DURAN acuerda con la opinión de obtener buenas ideas y replicar acá con estas giras.

Agrega que estos eventuales viajes pueden ser bien consensuados con los Directores Municipales para que después se puedan poner en práctica las experiencias recogidas y no caer en lo que han caído otros colegas a nivel nacional, reiterando acotar que eso se realice bien porque hay que cuidar los recursos municipales.

El Sr. ALCALDE se refiere a los reportajes donde se ha visto a personas en una especie de veraneo que no comparte en absoluto.



La Concejala Sra. SAFFIRIO comparte también éstas apreciaciones, agregando que se abstendrá de participar de este viaje, apoyando que quienes viajen sean de los Comisiones relacionadas con los temas que se van a ver y puedan exponer posteriormente al Concejo esas experiencias.

El Sr. ALCALDE aclara que desea solicitar se apruebe este viaje, porque hay algunos aspectos aún por analizar. Generalmente viaja un Concejal de cada bancada política pero los nombres se puede definir en la primera sesión de Abril, reiterando que el Depto. de Aseo está analizando aún los detalles para ver si vale la pena viajar para este tema.

Agrega que se les hará llegar la información, que el costo de la inscripción es bastante bajo porque tendría subvención tanto alemana como chilena. Reitera que una vez resuelta la pertinencia del viaje se debería resolver los nombres de quienes viajarían y estén relacionados con las respectivas Comisiones.

El Concejal Sr. VELASCO consulta si el financiamiento de este viaje sería tripartito, sobre lo cual el Sr. Alcalde expresa que así es, porque el Municipio deberá financiar los pasajes y viáticos.

El Concejal Sr. VELASCO opina que a lo mejor la aplicación de las ideas recogidas en estas giras se pueda ver lejanas, pero sin duda conocer experiencias nuevas sobre las posibilidades y las ventajas sirve para generar soluciones locales.

El Sr. ALCALDE solicita finalmente aprobar el viaje a Alemania para los fines indicados, en forma preliminar, con las indicaciones y consideraciones expresadas, aprobándose por los presentes.

Siendo las 17:35 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.